



**COMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**



La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo preocupante: a nivel internacional, una de cada tres mujeres se ve afectada por algún tipo de violencia de género y cada 11 minutos una mujer o niña muere asesinada por un familiar.

Hace cinco años, el movimiento #MeToo, fundado por Tarana Burke en 2006, provocó una movilización mundial que manifestó la urgente necesidad de prevenir y responder a la violencia contra las mujeres. Otros movimientos en todo el mundo como #NiUnaMenos, #BalanceTonPorc, #TimesUp entre muchos otros, también catalizaron el cambio.

Desde entonces, ha habido una sensibilización y un impulso sin precedentes para poner este tipo de violencia sobre las mesas de las agendas gubernamentales, con leyes y políticas, servicios esenciales y estrategias de prevención.

**Por qué debemos eliminar la violencia contra la mujer**

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutan los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye: violencia por un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, feminicidio); violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético); trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual); mutilación genital, y matrimonio infantil.

Para mayor clarificación, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada."

Los efectos psicológicos adversos de la violencia contra las mujeres y niñas, al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva, afectan a las mujeres en toda etapa de sus vidas.

Aunque las mujeres en todo el mundo, pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres y niñas son particularmente vulnerables: niñas, mujeres mayores, mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, migrantes y refugiadas, mujeres de pueblos indígenas o minorías étnicas, mujeres y niñas que viven con VIH y discapacidades y aquellas en crisis humanitarias, son algunos ejemplos.

La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Lo que es más, la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

El pasado 17 de noviembre de 2022, la Universidad Nacional Autónoma de México publicó en Gaceta UNAM la nueva versión del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por razones de Género, el cual resalta la voz de la comunidad universitaria y el compromiso de nuestra Universidad con las acciones que coadyuvan a erradicar la violencia por razones de género en la UNAM.

— CHARLA —

Charla  
**LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA SALUD MENTAL**

Mtra. Alejandra López Montoya  
Facultad de Psicología, UNAM

25 de noviembre 11 h  
Auditorio Alejandra Jáidar

#TodasTodosLosDías

— PERSONAS ORIENTADORAS COMUNITARIAS (POCS) —

¿CONOCES A LAS PERSONAS ORIENTADORAS COMUNITARIAS?

Son promotoras institucionales comunitarias de la igualdad sustantiva, prevención y erradicación de la violencia por razones de género.

M. en PGCT. Victoria Silva Domínguez  
victoria@fisica.unam.mx

Dra. María Rodríguez Ceja  
maria@fisica.unam.mx

Dr. Alejandro Vásquez Arzola  
avarzola.poc@gmail.com



**PERSONAS ORIENTADORAS COMUNITARIAS INSTITUTO DE FÍSICA**



**COMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

**SIMILITUDES**

- Ambas **promueven** la educación para la igualdad de género y para la prevención de la discriminación y la violencia por razones de género (pueden hacerlo juntas o por separado).
- Ambas están capacitadas para **identificar** las problemáticas relacionadas con la igualdad de género.
- Las POCs pueden o no formar parte de o estar vinculadas con la CInG.

**DIFERENCIAS**

- Son personas individuales.
- Es un grupo de personas.
- Son el **primer contacto** en situaciones de violencia por razones de género.
- Implementa la **política institucional** en materia de género.
- Están capacitadas para orientar, acompañar y canalizar a las personas que se encuentran en situaciones de violencia por razones de género.
- Coordina acciones con las autoridades y la comunidad (incluyendo a las POCs) para prevenir cualquier tipo de discriminación y violencia por razones de género.

Ante un caso de violencia por razones de género puedes acudir a las POCs. La información será manejada con total discreción.

Si te interesa realizar actividades para la igualdad de género, acude a la CInG.

Para más información visita el sitio web: [coordinaciongenero.unam.mx](http://coordinaciongenero.unam.mx)

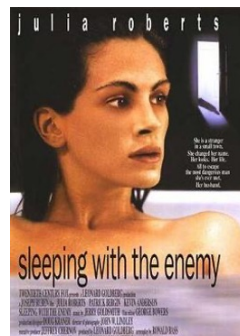
— CARTELERA —



**El cuento de la criada (2017)**  
Una mujer obligada a la esclavitud sexual lucha por sobrevivir en Gilead, una sociedad totalitaria y postapocalíptica situada en lo que solía ser Estados Unidos. El cuento de la criada (en inglés: The Handmaid's Tale) es una serie de televisión distópica estadounidense creada por Bruce Miller y basada en la novela de 1985, El cuento de la criada, de Margaret Atwood.



**Te doy mis ojos (2003)**  
Una noche de invierno, Pilar sale huyendo de su casa; lleva consigo apenas cuatro cosas y a su hijo Juan. Escapa de Antonio, un marido que la maltrata y con el que lleva nueve años casada. Antonio no tarda en ir a buscarla. Pilar es su sol, dice, y además, "le ha dado sus ojos".



**Durmiendo con el enemigo (1991)**  
Laura y Martín estuvieron casados durante siete años y empezaron una pareja perfecta. Sin embargo, la realidad era muy distinta: Martín resultó ser un marido obsesivo y brutal que la maltrataba continuamente. La situación llegó a ser tan insostenible que Laura decidió simular su muerte para librarse de él y empezar una nueva vida con una nueva identidad. Sin embargo, cuando él se da cuenta del engaño, decide perseguirla para vengarse.



Para más información visita nuestro sitio <https://www.fisica.unam.mx/igualdad/>